

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA 6 DE MARZO DE 2006.

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de PADILLA, siendo las diecinueve horas cuarenta minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico y Azucaica, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Concejal-Presidente D. JAVIER ALONSO CUESTA y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existentes en la Corporación, y otros como representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal Popular).

VOCALES:

D. Fernando Sanz Domínguez (G. Municipal Popular)

D. Fernando Mora Rodríguez.(G. Municipal PSOE)

D. José Esteban Chozas Palomino. (G. Municipal IU)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Fernando Vidal Turiégano- suplente- (A.V. "La Cornisa")

NO ASISTE

D. Andrés García Borja. (A.V. "La Candelaria")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Presidencia pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 6 de febrero pasado, distribuida con la convocatoria.

El Sr. Mora, interviene para decir que en el punto 3º.- Ruegos y Preguntas, quiere hacer una salvedad sobre su intervención: donde dice.....que se asfaltaría en enero la "Calle Descalzos" debería decir....."Ronda de La Cornisa".

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que hacer alguna otra observación al acta de la sesión anterior, de fecha seis de febrero, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA:

El **Sr. Presidente**, explica que esta Junta de Distrito es un poco atípica, porque en el próximo Pleno entrará en funcionamiento el nuevo Reglamento de las Juntas de

Distrito y que se pondrá en contacto con la Asociaciones de Vecinos para que presenten el nombramiento de los Presidentes y de los suplentes, ya que todas las Asociaciones estarán aquí con voz, pero sin voto.

Prosigue para contestar a las preguntas hechas en la anterior Junta de Distrito, a la cual no pudo asistir por motivos personales y pide disculpas por no haber podido estar.

Sobre la pregunta, formulada por el Partido Socialista, en cuanto al asfaltado de la Ronda de la Cornisa dice que como saben todos, se asfaltó a primeros de febrero.

En relación a si se quitaría o no la columna de la rotonda de la Ronda de la Cornisa y de la petición al mismo tiempo, por la Asociación de Vecinos "La Candelaria" de Azucaica, en el caso de para llevarla a su barrio, el Sr. Presidente manifiesta que la Comisión de Patrimonio ha decidido quitarla, por lo que se ha estudiado con el Presidente de la Asociación de Vecinos de Azucaica varias opciones para su instalación.

En cuanto a la Autopista de Peaje a su paso por Azucaica, explica que el Ayuntamiento ha tenido y se van a seguir teniendo reuniones con los vecinos del barrio de Azucaica y con la Asociación de Vecinos "La Candelaria" para comunicarles como esta actuando el Equipo de Gobierno respecto a la conexión de Toledo con este barrio.

A la pregunta sobre las losetas de granito que se estaban poniendo en la Plaza de Santo Domingo el Antiguo, el Sr. Presidente manifiesta que el Director General de Patrimonio hizo una visita con el Consorcio para ver las losetas y que estas fueron puestas por el Consorcio en plan de prueba y como al Director General de Patrimonio no le parecieron adecuadas, el Consorcio esta estudiando otra posibilidad.

Sobre el escudo nobiliario de los Cepeda, explica que el edificio se esta rehabilitando para Sede del Consorcio, y el Consorcio lo tiene guardado para cuando terminen las obras colocarlo en el dintel de la puerta.

El Sr. Presidente trae un estudio del año 2000, que entrega al Sr. Mora, del censo de las casas deshabitadas, de casas en ruina, solares y casas en venta, en total son 504 viviendas y aclara que el Consorcio esta redactando otro censo, para actualizarlo y que lógicamente habrá variado, dice que en cuanto este redactado lo traerá.

A la pregunta formulada por el Presidente de la Asociación de Vecinos "La Candelaria" en relación con la biblioteca, explica que se esta esperando a que se convoquen mas subvenciones para contratar a un bibliotecario.

Al problema de las palomas, tanto en el Casco Histórico como en el barrio de Azucaica, después de las gestiones que hizo el Ayuntamiento con la Junta para poderlas cazar en los cotos, en el mes de febrero la Junta nos ha mandado un listado de los censo de los cotos y la Patrulla Verde, que forma parte de la Policía Municipal, se esta poniendo en contacto con los propietarios para ver como se pueden ir haciendo las batidas y aunque se ha pasado la temporada de caza, la ley permite cazarlas dada la situación de las mismas.

El Sr. Presidente contesta también a la pregunta formulada en la anterior Junta de Distrito, por la Sra. Velasco, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE, en relación a la modificación del proyectos y dice que trae el convenio del Ministerio de Economía y Hacienda, entre el Estado Español y el Ayuntamiento de Toledo, para la financiación del proyecto que nos ocupa, que es el de la pavimentación de la Cornisa, que dice en su artículo, nº 8, que "cualquier modificación que el promotor del proyecto desee hacer al proyecto incluidas, a titulo de ejemplo, las modificaciones relacionadas con los beneficios estimados del mismo, su gestión o el plan de ejecución quedará sujetos a la aprobación previa y por escrito del instrumento financiero". Esto, explica el Sr. Presidente, viene a corroborar lo que ya se ha dicho en más Juntas de Distrito, que cualquier modificación al proyecto habría que solicitarlo a Europa y Europa nos tendría que dar el visto bueno.

Prosigue el Sr. Presidente diciendo que esta Junta de Distrito es atípica, por lo cual no ha traído ningún tema a tratar, simplemente quiere dejar contestadas las preguntas anteriormente hechas y manifiesta que en la próxima Junta de Distrito las Asociaciones de Vecinos estarán sentados en la Mesa. Pide a las Asociaciones que presenten la proposición del Presidente y del Suplente.

Interviene el **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE, para decir que independientemente de que la Junta sea o no atípica, es una Junta Ordinaria, aunque él creía que iba a estar preparado todo el proceso para comenzar la nueva andadura de las Juntas, que así le pareció entender al Vicepresidente en la anterior Junta y así le ha parecido entender al Equipo de Gobierno en los medios de comunicación.

También quiere hacer una incidencia de algo que no se puede escapar, que es algo de la vida cotidiana de la ciudad y de una ciudad que es Patrimonio de la Humanidad y es lo del asfaltado de la Puerta de Bisagra y pide que conste en Acta que a su juicio se han cometido dos graves errores porque el parcheado que se hizo en el otoño pasado, aquí se ha hablado más veces, se ha cuestionado y lo que no acaba de entender porque ese asfaltado se hace de día con un evidente perjuicio para los ciudadanos que se trasladan de un barrio a otro y pasan por la Puerta de Bisagra, no hubo suficiente información, ni por parte de los ciudadanos ni por los conductores de los autobuses, que se vieron sorprendidos al tener que dejar a los viajeros en la Puerta de Bisagra; y por otra parte si se habla de provisionalidad creo que debería haberse hecho por la noche y dice que quiere creer que se va a recuperar la pavimentación tradicional en ese entorno porque la Puerta de Bisagra es un monumento de primera magnitud en la ciudad de Toledo, por lo que necesita una protección especial de ese entorno y el asfalto no es el método de pavimentación más adecuado y expresa su disgusto como socialista y como toledano, públicamente.

El **Sr. Presidente**, contesta al Sr. Mora que efectivamente en otoño se pusieron unos parches por unos baches, que más que baches eran hundimientos y los Técnicos del Ayuntamiento consideraron que para comprobar si aquello iba a más o no se echara el asfalto, es decir que es una medida provisional antes de que al poner los adoquines se pudiera hundir. También corrobora que la Puerta de Bisagra es un monumento, pero al igual que es un monumento la puerta del Cambrón y está asfaltada. En cuanto a la falta de previsión, no se ha hecho a tontas y a locas, sino que se hizo en la semana blanca, que no había colegio, la policía estaba coordinada, estaban coordinados los autobuses, el gerente de UNAUTO estaba informado en todo momento, bien es verdad que se hacían cortes intermitentes, pero había que asfaltarlo.

El **Sr. Mora**, representante del Grupo Municipal PSOE interviene para decir que el Sr. Presidente ha comentado que las Asociaciones de Vecinos tienen que comunicar la designación de sus vocales y recuerda que a los partidos políticos oficialmente se les tiene que hacer lo mismo

El **Sr. Presidente**, contesta que el tema de los vocales de los partidos políticos no se ha comentado porque en la Mesa están los representantes de las Asociaciones Vecinales, con voz pero sin voto, y luego están los concejales vecinos, designados por los partidos políticos que tienen voz y voto, pero no está todavía consignado el número de concejales vecinos que tiene que haber, por eso en el Pleno, nuestros portavoces se pondrán de acuerdo para nombrarlos en el próximo Pleno.

En estos momentos, siendo las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos, se incorpora el Sr. Chozas.

Hace uso de la palabra el **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la A.V. “La Cornisa” para decir que si la columna se retira que no haya mas protestas, porque luego llegará alguien que proteste.

En cuanto al asfaltado de la Cornisa dice que una revista ha publicado, que dice algo diferente a lo que el Sr. Presidente ha explicado anteriormente respecto al proyecto, y es que si se puede modificar el proyecto, que retirar la columna cuesta cincuenta y seis mil euros, es decir que esta serie de informaciones confunden.

Quiere preguntar porque existen problemas para trabajar por la noche, concretamente en el arreglo de la Plaza de San Juan de la Penitencia, con el problema de tráfico que hay. Explica que dado el tipo de maquinaria que se necesita para el asfaltado, se pidió hacerlo por la noche y dice que cual fue su sorpresa cuando unos vecinos llamaron a la policía y paralizaron las obras.

También pregunta si hay viviendas actualmente en construcción de la Empresa Municipal de la Vivienda.

El **Sr. Presidente**, contesta que en estos momentos en el barrio de Azucaica

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma el Sr. Presidente y certifico con mi firma.